



## COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE

Acta 14 de febrero de  
2025



### ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE

<b>Fecha:</b> 14-2-2025	<b>Lugar:</b> Despacho 2S1 del Edificio de Institutos Universitarios de Investigación	<b>Hora de comienzo:</b> 10:06 h	<b>Hora de finalización:</b> 10:19 h
<b>Coordinadora:</b> María Jesús Andrade Gracia		<b>Secretario:</b> Jorge Ruiz Carrascal (Representante del Área de Tecnología de los Alimentos)	

#### Relación de asistentes:

- Ana Belén Peromingo Arévalo (PDI, Representante del Área de Nutrición y Bromatología)
- Fernando Lobo Cartagena (Representante del PTGAS)

**Miembros de la comisión que excusan su asistencia:** Abel Alanís Oliva (Representante de estudiantes)

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (03-02-2025).
2. Informe de la Coordinadora.
3. Aprobación, si procede, de la agenda del estudiante para el segundo semestre del curso 2024-2025.
4. Aprobación, si procede, de un procedimiento rápido (vía correo electrónico) para asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

#### DOCUMENTACIÓN:

Se adjunta a la convocatoria realizada por correo electrónico.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

1. **Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (03-02-2025).**

El acta correspondiente a la reunión del 3 de febrero de 2025 es aprobada por unanimidad.

2. **Informe de la Coordinadora.**

La Coordinadora informa de los siguientes asuntos:

-El 7 de febrero se aprobó el informe de solicitud de modificaciones de la titulación mediante asunto de trámite en Junta de Facultad y ya ha sido remitido junto con el certificado de aprobación a Vicerrectorado de Planificación Académica para su aprobación en Consejo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	d6Kd+sr+AAzxWtLFqz13MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Andrade Gracia Jorge Ruiz Carrascal	Firmado Firmado	21/01/2026 11:49:35 21/01/2026 11:28:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/d6Kd+sr+AAzxWtLFqz13MA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/d6Kd+sr+AAzxWtLFqz13MA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE

Acta 14 de febrero de  
2025



-El 12 de febrero se aprobó el informe anual del curso 2023/2024 en Junta de Facultad.

### 3. Aprobación, si procede, de la agenda del estudiante para el segundo semestre del curso 2024-2025.

La agenda ha sido elaborada por los Coordinadores de las asignaturas que se imparten en el segundo semestre. Tras la votación, la agenda es aprobada por unanimidad.

### 4. Aprobación, si procede, de un procedimiento rápido (vía correo electrónico) para asuntos de trámite.

Se aprueba un procedimiento rápido para asuntos de trámites a través de correo electrónico. Consistirá en el envío de la información correspondiente por correo electrónico a todos los miembros de la Comisión de Calidad y su aprobación dos días más tarde si no se reciben alegaciones.

### 5. Ruegos y preguntas.

El Profesor Jorge Ruiz pregunta sobre qué debemos hacer cuando nos llegue el listado de estudiantes que han solicitado el Máster a través de la beca de la Fundación Carolina, teniendo en cuenta las modificaciones que se van a solicitar a ANECA. La Coordinadora escribirá a la Vicerrectora de Planificación Académica para plantear la duda.

Fdo. María Jesús Andrade Gracia  
Coordinadora de la Comisión

Fdo. Jorge Ruiz Carrascal  
Secretario de la Comisión

Código Seguro De Verificación	d6Kd+sr+AAzxWtLFqz13MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Andrade Gracia	Firmado	21/01/2026 11:49:35
Observaciones		Firmado	21/01/2026 11:28:57
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/d6Kd+sr+AAzxWtLFqz13MA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/d6Kd+sr+AAzxWtLFqz13MA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

